

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUPERDELIVERY S.A."

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía "SUPERDELIVERY S.A.", en sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente, el 100 % del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Roberto Munir Abedrabbo Larach	487,00	487	40,58%
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	488,00	488	40,67%
Nazira Soraya Nader Uquillas	225,00	225	18,75%
TOTAL	1.200,00	1.200	100%

Constatado el quórum en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se instala la reunión; Preside la Junta el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "SUPERDELIVERY S.A." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación de comisario para el Ejercicio Económico 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, dicho informe entre otros puntos da a conocer el cumplimiento de los objetivos previstos por el ejercicio económico del año 2016, así como las estrategias y recomendaciones para el presente Ejercicio año 2017.

Hace uso de la palabra el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Roberto Munir Abedrabbo Larach	A favor de la moción
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	No vota
Nazira Soraya Nader Uquillas	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 59,33% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 712 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, quien pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por la Ing. Jenny Paola Sanchez Potosí, Comisario

de la compañía, quien manifiesta que la empresa ha cumplido con todas las normas legales y contables dentro de su actividad económica.

Hace uso de la palabra la Sra. Nazira Soraya Nader Uquillas quien propone que se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Roberto Munir Abedrabbo Larach	A favor de la moción
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	A favor de la moción
Nazira Soraya Nader Uquillas	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1.200 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos quien procede a dar lectura del Balance General y Estado de Perdidas y ganancias de la empresa.

Hace uso de la palabra el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach quien propone que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Roberto Munir Abedrabbo Larach	A favor de la moción
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	No vota
Nazira Soraya Nader Uquillas	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 59,33% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 712 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, quien sugiere reelegir como comisario a la Ing. Jenny Paola Sánchez Potosí. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

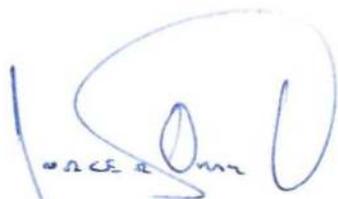
Roberto Munir Abedrabbo Larach	A favor de la moción
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	A favor de la moción
Nazira Soraya Nader Uquillas	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1.200 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

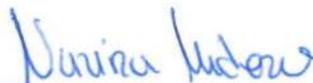
Para constancia suscriben la presente acta los accionistas asistentes.



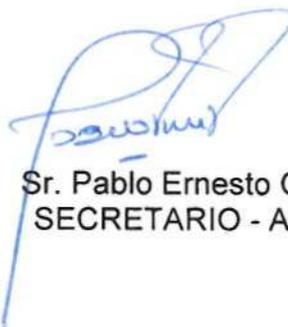
Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos
PRESIDENTE



Sr. Roberto Munir Abedrabbo Larach
ACCIONISTA



Sra. Nazira Soraya Nader Uquillas
ACCIONISTA



Sr. Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
SECRETARIO - ACCIONISTA

